

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13204** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LORANCA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 87/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Don Ion Valerian y Don Said El Hamdi contra Construcciones y Proyectos Loranca, S.L., con CIF nº B-85081594, en ejecución de Sentencias de fechas 18 de abril y 9 de mayo de 2008 se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 19.286,88 euros de principal y otros 1.928,68 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090031305-1